

# SEMINARIO INFANCIA y MEDIOS DE COMUNICACIÓN





### **Ponentes**

**Rafael Barranco Vela**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada

**Antonio Manfredi Díaz**, Periodista y editor en los servicios informativos de RTVA y vocal del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores

**Maria Luisa Pérez Pérez**, Miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía

**Ignacio Escolar García**, Periodista y Director Adjunto del Diario de la Voz de Almería

**Jesús Enrique Cubiles Gutiérrez**, Subdirector General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía

### **SEMINARIO INFANCIA y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

A modo de conclusiones del Seminario sobre el tema de referencia celebrado dentro del V Foro de la Infancia, los participantes en el mismo han consensuado el siguiente

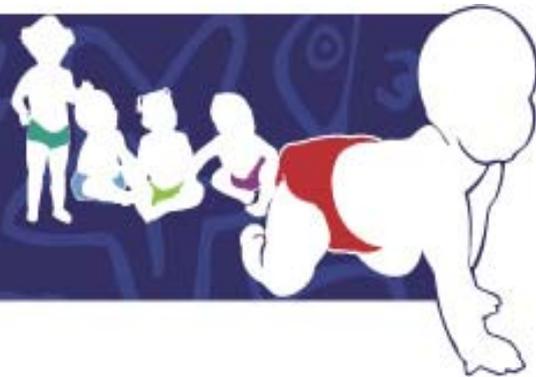
### **DECÁLOGO**

1. Al tratar el tema de la actuación de los medios de comunicación en relación con la protección integral a la infancia, se considera que nos hemos dotado de normativa más que suficiente, si bien deberá continuarse en el camino de la actualización y ordenación de la misma.

# V FORO ANDALUZ DE LA INFANCIA

## Primera infancia

16 y 17 de noviembre de 2006  
Jaén, Centro de Convenciones



2. Es conveniente recordar que nuestra Constitución establece como límite especial de la libertad de información, la protección de la juventud y de la infancia.
3. Lo que debe ser exigible, a la vista de la realidad actual, es el cumplimiento efectivo de esas normas reguladoras que a todos nos vinculan.
4. Para que se cumplan esos principios normativos, resulta fundamental la sensibilización de los directivos y profesionales de los medios de comunicación, a través de una formación especializada desde el área de lo social, en atención y necesidades de la infancia.
5. Se hace necesario diseñar y poner en valor las buenas prácticas en este ámbito, con un amplio reconocimiento social y político de las mismas.
6. En ese camino, se hace necesario promocionar espacios audiovisuales de calidad, que potencien valores de tolerancia, solidaridad e igualdad.
7. Es preciso sensibilizar a los padres y madres acerca de la importancia que tiene que en la relación de la infancia con los medios de comunicación, así como con las nuevas tecnologías, acompañen a sus hijos e hijas menores de edad, a fin de posibilitar la recepción y comprensión de mensajes positivos, y les protejan ante los de carácter negativo.
8. Es exigible potenciar en medios y capacidades el Consejo Audiovisual de Andalucía, así como establecer marcos adecuados y permanentes de relación con los órganos



administrativos responsables de la protección a la infancia y con el Defensor de Menor.

9. Impulsar actuaciones que eviten el uso del menor como mercancía publicitaria, en el más amplio sentido, luchando contra la utilización de los niños y las niñas en programas que les denigren o vulneren sus derechos.
10. Debemos apostar por la promoción de un amplio debate social sobre fórmulas imaginativas de supervisión y utilización positiva de contenidos en Internet y otras posibles nuevas tecnologías.